



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

UNIVERSIDAD DE BURGOS
TABLÓN OFICIAL

- 4 SET. 2014

ICIB-URB-PA-008	HOJA Ref. concurso	20.65
ENTRADA:	12:10	
SALIDA: Dedicación:...		12 h sem. (6+6)

Categoría	PROFESOR ASOCIADO		Código R.P.T.	ICI-URB-PA-008
Duración:	Anual			
Nº de plazas	1	Horario	Mañana y tarde	
Área de Conocimiento	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO			
Departamento	Ingeniería Civil			
Centro	E. P. S. (La Milanera)			
Perfil docente / Observaciones de la plaza	Docencia en "Fundamentos de Urbanismo" en Grado en Ing. Civil y curso de adaptación al mismo. "Urbanismo y ordenación del Territorio" en Master en Ing. de Caminos. "Fundamentos de Urbanismo y Territorio" en G. de Tecnol. de Caminos. //			

En Burgos, a las ^{9:40} horas, del día ⁴ de septiembre de 2014 se reúnen⁽¹⁾ los siguientes miembros de la Comisión que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del **Concurso Público número 20** de Personal Docente e Investigador Contratado temporal, convocado por R. R. 21/07/2014, publicado en el Tablón de Anuncios el 21/07/2014

Presidente/a	D.ª.	Juan Manuel Manso Villalain	(1)
Vocal Primero/a	D.ª.		<input type="checkbox"/>
Vocal Segundo/a	D.ª.		<input type="checkbox"/>
Vocal Tercero/a	D.ª.	Juan Garrido-Lentache Rodríguez	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D.ª.	Ignacio Fontaneda González	

(1) marque la casilla con una X para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de las bases 6.8 y 6.9 de la convocatoria:

6.8. Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente será necesaria la presencia de tres miembros, entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan.

6.9. Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia.

- Sólo los Presidentes y Secretarios que actúen como titulares de dichas Comisiones y no pertenezcan a la plantilla de profesorado de esta Universidad, percibirán las indemnizaciones correspondientes en concepto de dietas y gastos de viaje por su intervención directa para resolver el oportuno concurso.

y, de acuerdo con dicho contenido los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

UNIVERSIDAD DE BURGOS
SECRETARÍA OFICIAL

DÍA: 12 de SET 2014 HORA: 12:10

ENTRADA:
SALIDA:

Reunida para deliberar sobre la provisión de la/s plaza/s, acórrido las siguientes concreciones del

BAREMO de MÉRITOS:

Plaza: **20.65**

Área de Conocimiento: **URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITOTRIO** -- Dedicación: 12 h/sem. (6+6)

Perfil docente: Docencia en "Fundamentos de Urbanismo" en Grado en Ing. Civil y curso de adaptación al mismo.

"Urbanismo y ordenación del Territorio" en Master en Ing. de Caminos. "Fundamentos de Urbanismo y Territorio" en G. de Tecnol. de Caminos.

(Recogido en el Anexo VIII de la Convocatoria para esta categoría de Profesor Asociado)

Méritos	Puntuación
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA	55-65 puntos
1.1 Años de experiencia y dedicación temporal	30
1.2 Categoría en el puesto de trabajo	30
1.3 Premios, distinciones...	5
	65
2. MÉRITOS DOCENTES (se valorarán de forma especial los adquiridos en la U.BU.)	15-25 puntos
2.1. Experiencia docente	15
2.1.1 Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
2.1.2 Docencia en títulos propios universitarias	
2.1.3 Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
2.1.4 Participación en cursos	
2.2. Actividades de innovación docente universitaria	5
2.2.1 Publicaciones de material didáctico	
2.2.2 Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
2.2.3 Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	

Lucas...



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMOS

Comisión de Selección de Profesorado:

DÍA: _____ MES: _____

- 4 SET. 2014

12:10

3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS 15-25 puntos

SALIDA:

3.1. Formación académica

10

3.1.1 Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4

3.1.2 Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1.5 , según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media).

3.1.3 Premio fin de carrera

3.1.4 Cursos de doctorado y grado de Doctor

3.1.5 Premios de Licenciatura o doctorado

3.1.6 Becas

3.1.7 Otras titulaciones de interés para la plaza

3.1.8 Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación

3.2. Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la UBU)

4

3.2.1 Participación en proyectos y contratos

3.2.2 Patentes

3.2.3 Estancias en centros de investigación

3.2.4 Publicaciones derivadas de la actividad investigadora

3.2.5 Obras artísticas y exposiciones

3.2.6 Impartición de conferencias y ponencias

3.2.7 Presentación de comunicaciones

3.2.8 Organización de eventos

3.3. Otros méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión

1

- Nota mínima acordada por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo:



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TABLON OFICIAL	
DIA	HORA
- 4 SET. 2014	12:10
ENTRADA:
AÑO
SALIDA:

Años experiencia relacionada con la plaza 3 pto/año

no relacionados 2 pto/año

Docencia títulos oficiales universitarios

relec. plazas

3 pto/año → max 15

Docencia títulos propios

1,5 pto/año → max 10 pto.

Docencia no universitaria

0,2 pto/año → max 2 pto.



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado

Referencia concurso: **20.65**

Código RPT: ICI-URB-PA-008

Área de Conocimiento: URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Nº plazas: 4. Dedicación: 12 h/sem. (6+6)

UNIVERSIDAD DE BURGOS
aprobó por EL COLON OFICIAL

unanimidad

mayoría, la siguiente

BOA
- 4 SET. 2014

RELACIÓN BAREMADA DE LOS DISTINTOS MÉRITOS DE LOS DIFERENTES CONCURSANTES

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE: ordenados por puntuación total alcanzada de mayor a menor puntuación obtenida-	Criterio número / puntuación									Puntuación Total
		1.1			2.1			3.1			
		1.2	1.3	2.2	3.2	3.3					
1º	Garabito Lopez	30	30	0	15	1	10	4	1	91	
2º	Miranda Barrero	30	30	3	0	0	10	4	1	78	
3º	Alba Elías	30	30	45	1	0	8	15	1	76	
4º	Rodrigo Caravita	30	30	0	6	92	8	1	0	75,2	
5º	Prieto Sierra	30	30	1	15	94	10	94	1	74,3	
6º	Ano Arroyo	30	30	0	2	0	9	0	1	72	
7º	Fuente Redondo	30	30	0	2	0	8	0	1	71	
8º	González Lincón	30	30	0	6	0	4	0	1	71	
9º	Peranta Juez	15	15	0	6	0	8	1	0	45	
10	Contreras Leizaola	18	18	0	9,5	0	8	0	0	44,5	
11	Fuente García	12	12	0	0	0	9	0	0	33	
12	Garro Novillo	0,1	0,1	0	0	0	8	0	1	9,2	

Arribas Herrán -> Excluido por titulación no adecuada para el plaza.

[Handwritten signatures]



ACTA DE CONSTITUCIÓN, Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado

UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TABLON OFICIAL	
DIA	HORA
- 4 SET. 2014	
ENTRADA: 10:10
SALIDA:

Por todo lo cual, la Comisión de Selección, propone al Sr. Rector Magnífico por:

unanimidad

mayoría

Nº plazas: 1		(Referencia del concurso)	20.65
Nº Orden	Don/Doña:	Código R.P.T	
	Garabito López, José Carlos	ICI-URB-PA-008	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	Miranda Barroso, Carlos
Suplente 2º	Alba Elías, Jesús María
Suplente 3º	Rodrigo Ceraván, Luis Miguel
Suplente 4º	Prieto Sierra, Ana María
Suplente 5º	Amo Arroyo, Jesús Raul del

Observaciones que se desean hacer constar: (adjuntar a este acta, en su caso)

Burgos, a 4 de septiembre de 2014

EI/LA SECRETARIO/A,

EI/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: Ignacio Fontaneda González

Fdo.: Juan Manuel Manco Villalón